RESOLUCIÓN Nº 240/2018

Ciudad Universitaria, San Lorenzo

06 de febrero de 2018

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO DE ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER - PLURIANUAL, CON LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTAS (CO)"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorándum N° 080/2018, de fecha 05 de marzo de 2018, con referencia de la Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 1062, de fecha 05 de marzo de 2018, mediante el cual la Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), C.P. Sonia Unzain Martínez, solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y la autorización del inicio del llamado de "Adquisición de tintas y tóner – Plurianual", con la modalidad de Concurso de Ofertas (CO), del Rubro 340, Fuente de Financiamiento FF.: 30; el monto total para los años 2018 y 2019 es de Guaraníes doscientos cincuenta millones (Gs. 250.000.000), cuyo valor a contratar para el año 2018 es de Guaraníes ciento veinte millones (Gs. 120.000.000), y para el año 2019 Guaraníes ciento treinta millones (Gs. 130.000.000);

POR TANTO: En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. 84 inciso f:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E :

Art. 1º.- APROBAR el pliego de bases y condiciones y autorizar el inicio del llamado de "Adquisición de tintas y tóner – Plurianual", con la modalidad de Concurso de Ofertas (CO), del Rubro 340, Fuente de Financiamiento FF.: 30; el monto total para los años 2018 y 2019 es de Guaraníes doscientos cincuenta millones (Gs. 250.000.000), cuyo valor a contratar para el año 2018 es de Guaraníes ciento veinte millones (Gs. 120.000.000), y para el año 2019 Guaraníes ciento treinta millones (Gs. 130.000.000).

Art. 2º.- DAR cuenta de la presente Resolución al Consejo Directivo de la FCQ.

Art. 3º.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Abog. DIOSNEL CORVALÁN
Secretario

Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS
Decana

ZVM/aa

Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfonos:(021) 585562/63 - (021) 580852/54
Casilla de Correo 1.055